

06 de febrero de 2013

1 En el Salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las nueve
2 horas del día miércoles seis de febrero del año dos mil trece. Atendiendo la convocatoria del Señor
3 Presidente **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, para celebrar esta Sesión, se encuentran
4 presentes los Señores Consejales: **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJIA**, **Licenciado MANUEL**
5 **FRANCISCO MARTÍNEZ**, **Licenciado ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS**, **Licenciado JORGE**
6 **ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ**, **Licenciado LUIS ENRIQUE CAMPOS DIAZ**, **Licenciado SANTOS**
7 **CECILIO TREMINIO SALMERÓN**, **Licenciada MARINA DE JESÚS MARENCO DE TORRENTO** y el
8 **Secretario Ejecutivo**, **Licenciado Mauricio Caín Serrano Aguilar**. **Punto uno. VERIFICACIÓN DEL**
9 **QUÓRUM**. Encontrándose reunidos siete Consejales, existe el quórum legal necesario para celebrar esta
10 Sesión, por lo que de inmediato el Señor Presidente la declaró abierta. **Punto dos**. El Presidente sometió a
11 consideración del Pleno la Agenda a desarrollar. **Punto tres**. Lectura y consideración del acta cuatro-dos mil
12 trece. **Punto cuatro**. Informes de Comisiones. **Punto cinco**. Solicitud de aprobar Ajuste Presupuestario
13 número uno-dos mil trece. **Punto seis**. Escuela de Capacitación Judicial presenta Memoria de Labores, año
14 dos mil doce. **Punto siete**. Solicitud de adjudicar mediante libre gestión la contratación de los Servicios de
15 impresión, elaboración, diagramación y producción de dos mil ejemplares de la revista institucional del
16 Consejo Nacional de la Judicatura. **Punto ocho**. Solicitud de permiso para realizar estudios. **Punto nueve**.
17 Correspondencia. **Punto nueve punto uno**. Solicitud de revisión presentada por el licenciado Mario Alberto
18 Mezquita Rodríguez. **Punto nueve punto dos**. Solicitud de revisión presentada por el licenciado José
19 Ernesto Castaneda Guevara. **Punto nueve punto tres**. Escrito de inconformidad sobre resultado de
20 evaluación No Presencial II-dos mil doce, remitido por la licenciada Edith Haydee Godoy de Jiménez,
21 Magistrada Presidente de la Cámara de Menores de la Sección de Occidente. **Punto nueve punto cuatro**.
22 Director de la Escuela de Capacitación Judicial solicita autorizar el desarrollo del taller de validación del
23 módulo del curso de Derecho Civil y Mercantil. **Punto nueve punto cinco**. Director de la Escuela de
24 Capacitación Judicial solicita autorizar la sustitución de una capacitadora. **Punto nueve punto seis**.
25 Secretario Ejecutivo presenta informe sobre profesionales que solicitan ser considerados en ternas. **Punto**
26 **nueve punto siete**. Licenciada Francis Elizabeth Vaquero Chávez, Coordinadora del Área Penal de la
27 Escuela de Capacitación Judicial, remite informe en cumplimiento del punto ocho punto seis de la sesión
28 cuarenta y siete-dos mil doce. **Punto nueve punto ocho**. Jefe de la Unidad Técnica de Planificación y
29 Desarrollo remite informes en cumplimiento de los puntos ocho punto seis y ocho punto ocho de la sesión
30 cuarenta y nueve-dos mil doce. **Punto diez**. Varios. A continuación fueron propuestos los casos para ser
31 incorporados en el punto diez Varios, siendo éstos los siguientes: **Punto diez punto uno**. Audiencia a la

Pleno CNJ - Acta 05-2013
06 de febrero de 2013

1 Comisión de Asuntos Administrativos de los Juzgados Civiles y Mercantiles de San Salvador. **Punto diez**
2 **punto dos.** Solicitud del licenciado Javier Rolando Alvarado Alvarado. **Punto diez punto tres.** El licenciado
3 José Efraín Gutiérrez Martínez, solicita licencia. **Punto diez punto cuatro.** Sistema de Integración
4 Centroamericana-SICA, invita a participar en evento. La agenda fue aprobada por unanimidad de los
5 señores Consejales presentes. **Punto tres.** Se dio lectura al acta número cuatro-dos mil trece, la que fue
6 aprobada en forma unánime por los Señores Consejales. **Punto cuatro. INFORMES DE COMISIONES.**
7 **Punto cuatro punto uno. INFORME DE COMISIÓN DE CAPACITACIÓN.** El Consejal licenciado Jorge
8 Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, informó que por delegación del
9 Señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, junto al licenciado José Hugo Granadino Mejía,
10 Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", licenciado José Manuel
11 Archila y licenciado Jorge Alberto Martínez Carranza, participaron en el "Taller sobre sistematización de
12 buenas prácticas realizadas para la profesionalización y tecnificación de las Instituciones Judiciales, Fiscales
13 y Policiales de los países miembros del SICA", que se llevó a cabo en el Hotel Hilton Princess de esta
14 ciudad, los días treinta y uno de enero y primero de febrero del presente año, oportunidad en la cual
15 presentó una ponencia sobre "Las buenas prácticas jurídicas que se desarrollan en la Escuela de
16 Capacitación Judicial"; así como también participaron en la mesa especializada de capacitación de jueces.
17 Los representantes de los países asistentes, por unanimidad acordaron que la actividad práctica a analizar y
18 presentar, fuera la de la Escuela de Capacitación Judicial de El Salvador, referente al foro para subsanar el
19 requisito de declaración judicial de convivencia, para la visita íntima a los convivientes de los privados de
20 libertad; asimismo expresó, que fue una actividad de seguimiento sobre las temáticas concordantes al
21 proyecto "Profesionalismo y Tecnificación de las Policías e Instancias vinculadas a la seguridad y la justicia
22 en el nivel nacional y regional". La temática del evento se constituyó alrededor de las buenas prácticas que
23 realizan las Escuelas de formación de Jueces, Policías y Fiscales, las cuales han sido exitosas y serán
24 replicadas en el área; además, entregó un informe ejecutivo sobre el Taller realizado. El Pleno, **ACUERDA:**
25 Tener por recibido el informe presentado por el Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández,
26 Coordinador de la Comisión de Capacitación. **Punto cinco. SOLICITUD DE APROBAR AJUSTE**
27 **PRESUPUESTARIO NÚMERO UNO-DOS MIL TRECE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el
28 memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia
29 GG/SE/cero sesenta y cuatro/dos mil trece, de fecha veintiuno de enero del presente año, por medio del cual
30 somete a consideración el ajuste presupuestario número Uno-dos mil trece, por la cantidad de CIENTO
31 DOCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Pleno CNJ - Acta 05-2013
06 de febrero de 2013

1 Los rubros a disminuir son: Línea de Trabajo cero uno cero uno "Dirección Superior y Administración
2 Institucional", rubro cincuenta y cuatro "Adquisición de Bienes y Servicios", por el monto de DIECINUEVE
3 MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y Línea
4 de Trabajo cero tres cero uno "Escuela de Capacitación Judicial", rubro cincuenta y cuatro "Adquisición de
5 Bienes y Servicios", por el monto de NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SIETE DÓLARES DE LOS
6 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y los rubros a aumentar son: Línea de Trabajo cero uno cero uno
7 "Dirección Superior y Administración Institucional", rubro cincuenta y cinco "Gastos Financieros y Otros", por
8 el monto de DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS
9 UNIDOS DE AMÉRICA y Línea de Trabajo cero tres cero uno "Escuela de Capacitación Judicial", rubro
10 cincuenta y cinco "Gastos Financieros y Otros", por el monto de NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS
11 SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. El Pleno, en base a lo prescrito en el artículo
12 veintidós literal f), artículo veintisiete literal g) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y artículo cinco
13 literal i) del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, **ACUERDA: a)** Autorizar el Ajuste
14 Presupuestario Número Uno – Dos mil trece, por la cantidad de CIENTO DOCE MIL OCHOCIENTOS
15 CUARENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; **b)** Autorizar al Señor
16 Presidente del Consejo Nacional de la Judicatura, para realizar las gestiones necesarias ante la Dirección
17 General del Presupuesto del Ministerio de Hacienda, a efecto de que se apruebe el ajuste presupuestario; y
18 **c)** Comunicar el presente acuerdo al Gerente General y a la Jefa de la Unidad Financiera Institucional, para
19 los efectos consiguientes. **Punto seis. ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL PRESENTA MEMORIA**
20 **DE LABORES, AÑO DOS MIL DOCE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota con
21 referencia ECJ-D- cero sesenta y tres/doce, fechada veintiocho de enero de dos mil trece, suscrita por el
22 licenciado José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo
23 Zeledón Castrillo", por medio de la cual presenta la memoria anual de labores, correspondiente al período
24 comprendido de enero a diciembre de dos mil doce, en cumplimiento al artículo treinta y dos–A literal c) del
25 Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura. El Pleno, en base a lo prescrito en el artículo
26 veintidós literal m) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, **ACUERDA: a)** Tener por recibida la
27 memoria anual de labores de la Escuela de Capacitación Judicial, "Dr. Arturo Zeledón Castrillo"
28 correspondiente al año dos mil doce, presentada por el señor Subdirector licenciado José Hugo Granadino
29 Mejía, con el propósito de que cada Consejal la revise y analice y de tener alguna observación, se la
30 comuniquen al licenciado Granadino Mejía; y **b)** Encontrándose presente el Consejal licenciado Santos
31 Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad Honorem de la Escuela de Capacitación Judicial

06 de febrero de 2013

1 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", quedó debidamente notificado de este acuerdo, el cual debe comunicarse
2 también al Gerente General, y a los Jefes de la Unidad de Auditoría Interna y de la Unidad de
3 Comunicaciones y Relaciones Públicas, para los efectos pertinentes. **Punto siete. SOLICITUD DE**
4 **ADJUDICAR MEDIANTE LIBRE GESTIÓN LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN,**
5 **ELABORACIÓN, DIAGRAMACIÓN Y PRODUCCIÓN DE DOS MIL EJEMPLARES DE LA REVISTA**
6 **INSTITUCIONAL DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA.** El Secretario Ejecutivo, somete a
7 consideración el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General,
8 con referencia GG/SE/cero sesenta y siete/dos mil trece, de fecha uno de febrero del presente año, en el
9 que manifiesta que mediante la requisición número noventa y seis, de fecha tres de enero del presente año,
10 la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, solicitó el servicio de elaboración, diagramación y
11 producción de dos mil ejemplares de la revista institucional del Consejo Nacional de la Judicatura, en dos
12 tirajes de mil cada uno, para el periodo de enero a junio y de julio a diciembre de dos mil trece. La Unidad
13 de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, invitó a presentar ofertas a las empresas siguientes: 1)
14 SEÑOR RICARDO ALFREDO GÓMEZ POSADA (LOGO CREATIVOS, COMMUNICATION & MARKETING);
15 2) TALLERES GRÁFICOS, UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA JOSÉ SIMEÓN CAÑAS (UCA); 3)
16 GRANDES IDEAS PUBLICITARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; y 4) IMAGEN
17 GRÁFICA; habiéndose recibido oportunamente las ofertas respectivas de los primeros tres ofertantes, no así
18 de la empresa Imagen Gráfica. La Comisión de Evaluación de Ofertas procedió a analizar y evaluar las
19 ofertas recibidas, conforme a los criterios de evaluación, siguientes: cumple lo requerido; calidad; precio;
20 tiempo de entrega; forma de pago; garantía y experiencia en el servicio. En razón de lo anterior, la Comisión
21 recomienda adjudicar por libre gestión, al SEÑOR RICARDO ALFREDO GÓMEZ POSADA (LOGO
22 CREATIVOS, COMMUNICATION & MARKETING), el servicio de elaboración, diagramación y producción de
23 dos mil ejemplares de la revista institucional, en dos tirajes de mil cada uno, que serán entregados el
24 primero en junio y el segundo en diciembre del presente año, por el monto total de NUEVE MIL
25 NOVECIENTOS SETENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; la oferta para la edición
26 de la revista institucional cumple las especificaciones requeridas y será editada en papel couché base ciento
27 veinte con barniz UV al tiro, la portada, las páginas interiores en papel couché base ochenta; el número de
28 páginas de la revista es de cuarenta, impresas todas incluyendo la portada a full color, en offset de primera
29 calidad con grapa a caballete; asimismo, la empresa se compromete a destinar un periodista con
30 experiencia en el ramo para el desarrollo del contenido editorial, ejerciendo las siguientes funciones:
31 selección y evaluación de temas, contacto y consulta de fuentes, redacción de la nota periodística,

06 de febrero de 2013

1 tratamiento de los artículos y temas en desarrollo, diseño de los artículos, servicio de fotografía y
2 entrevistas a personalidades, para dar cobertura a los eventos más destacados que surjan dentro de cada
3 edición, con un máximo de cinco por edición. Se anexa fotocopia del expediente de libre gestión
4 mencionado y la disponibilidad presupuestaria número cinco, de fecha veintiocho de enero del presente año,
5 por diez mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América, para financiar el servicio. El Pleno, con
6 base a lo dispuesto en el artículo dieciocho inciso primero de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la
7 Administración Pública y artículo veintidós letra j) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura,
8 **ACUERDA:** a) Adjudicar por libre gestión, al SEÑOR RICARDO ALFREDO GÓMEZ POSADA (LOGO
9 CREATIVOS, COMMUNICATION & MARKETING), el servicio de elaboración, diagramación y producción de
10 dos mil ejemplares, de la revista institucional, que serán entregados el primero en junio y el segundo en
11 diciembre del presente año, conforme la oferta antes mencionada, por un monto total de NUEVE MIL
12 NOVECIENTOS SETENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, suma que será
13 cancelada con fondos del Presupuesto del Consejo Nacional de la Judicatura, por ser la oferta que conforme
14 los criterios de evaluación, cumple lo requerido en cuanto a calidad; precio; tiempo de entrega; forma de
15 pago; garantía y experiencia en el servicio; b) Autorizar al señor Presidente para que firme la documentación
16 respectiva; c) Ratificar este acuerdo en esta misma Sesión; y d) Comunicar el contenido del presente
17 acuerdo al Gerente General, Jefas de la Unidad Financiera Institucional, de la Unidad de Adquisiciones y
18 Contrataciones Institucional, Unidad Técnica Jurídica y al señor Ricardo Alfredo Gómez Posada (LOGO
19 CREATIVOS, COMMUNICATION & MARKETING), para los efectos consiguientes. **Punto ocho. SOLICITUD**
20 **DE PERMISO PARA REALIZAR ESTUDIOS.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota de
21 fecha veintinueve de enero de dos mil trece, suscrita por la licenciada Ana Leticia Bonilla de Cortez,
22 Digitadora de la Sección Especializada de Investigación, en la que solicita permiso de una hora diaria de tres
23 a cuatro de la tarde, de lunes a jueves, para movilizarse de San Salvador a la ciudad de Santa Ana, a efecto
24 de asistir a la Universidad Católica de El Salvador, a su jornada de estudio que se imparte en horario único;
25 agrega, que en caso de que las actividades de trabajo ameriten su presencia, se retiraría a las tres de la
26 tarde con treinta minutos. Los Señores Consejales discutieron y analizaron la solicitud y tomando en
27 consideración las políticas institucionales y el reducido personal de la Sección Especializada de
28 Investigación, consideran que no es conveniente para la institución acceder a lo solicitado. El Pleno,
29 **ACUERDA:** a) Denegar la solicitud de la licenciada Ana Leticia Bonilla de Cortez, referente a que se le
30 conceda permiso de una hora diaria de tres a cuatro de la tarde, de lunes a jueves, para asistir a clases en
31 la Universidad Católica de El Salvador, con base en las políticas institucionales y tomando en consideración

Pleno CNJ - Acta 05-2013
06 de febrero de 2013

1 la necesidad de sus servicios, a efecto de que la Sección mencionada cumpla con el Plan Anual de Trabajo
2 durante el presente año; y b) Comunicar el presente acuerdo al Gerente General, Jefes de la Sección
3 Especializada de Investigación y del Departamento de Recursos Humanos y a la interesada, para los
4 efectos consiguientes. **Punto nueve. CORRESPONDENCIA. Punto nueve punto uno. SOLICITUD DE**
5 **REVISIÓN PRESENTADA POR EL LICENCIADO MARIO ALBERTO MEZQUITA RODRÍGUEZ.** El
6 Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el licenciado Mario Alberto Mezquita
7 Rodríguez, fechada el treinta y recibida el treinta y uno de enero próximo pasado, mediante la cual informa
8 que se le ha notificado que en el Módulo V, del Diplomado sobre las Actuaciones de los/las Jueces/zas de
9 Paz, denominado "Los Recursos en el Proceso Penal", que se llevó a cabo en la sede regional del Consejo
10 en la ciudad de Santa Ana, obtuvo una nota final de seis punto cuarenta y encontrándose inconforme con
11 dicho resultado, solicita revisión de la nota obtenida en el referido módulo. El Pleno, **ACUERDA:** Remitir
12 copia de la nota al Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad-
13 honorem, de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" y solicitarle que instruya al
14 respectivo Coordinador de Área, que estudie y analice el escrito presentado por el licenciado Mario Alberto
15 Mezquita Rodríguez, en el que solicita revisión de la nota obtenida en el Módulo V, del Diplomado sobre las
16 Actuaciones de los/las Jueces/zas de Paz, denominado "Los Recursos en el Proceso Penal", que se llevó a
17 cabo en la sede regional del Consejo en la ciudad de Santa Ana, para determinar si formalmente procede su
18 admisión; en caso afirmativo, que se realice de inmediato la revisión solicitada y para tal efecto debe
19 auxiliarse del Capacitador del referido módulo, debiendo presentar oportunamente al Pleno el informe que
20 corresponda. **Punto nueve punto dos. SOLICITUD DE REVISIÓN PRESENTADA POR EL LICENCIADO**
21 **JOSÉ ERNESTO CASTANEDA GUEVARA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el escrito que
22 contiene el Recurso de Revisión, suscrito por el licenciado José Ernesto Castaneda Guevara, fechado y
23 recibido el uno de febrero del presente año, mediante el cual informa que se le ha notificado que en el
24 Módulo V, del Diplomado sobre las Actuaciones de los/las Jueces/zas de Paz, denominado "Los Recursos
25 en el Proceso Penal", que se llevó a cabo en la sede regional del Consejo en la ciudad de Santa Ana, obtuvo
26 una nota final de seis punto sesenta y encontrándose inconforme con dicho resultado, solicita revisión de la
27 nota obtenida en el referido módulo. El Pleno, **ACUERDA:** Remitir copia de la nota al Consejal licenciado
28 Santos Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad-honorem, de la Escuela de Capacitación
29 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" y solicitarle que instruya al respectivo Coordinador de Área, que
30 estudie y analice el escrito presentado por el licenciado José Ernesto Castaneda Guevara, en el que solicita
31 revisión de la nota obtenida en el Módulo V, del Diplomado sobre las Actuaciones de los/las Jueces/zas de

Pleno CNJ - Acta 05-2013
06 de febrero de 2013

1 Paz, denominado "Los Recursos en el Proceso Penal", que se llevó a cabo en la sede regional del Consejo
2 en la ciudad de Santa Ana, para determinar si formalmente procede su admisión; en caso afirmativo, que se
3 realice de inmediato la revisión solicitada y para tal efecto debe auxiliarse del Capacitador del referido
4 módulo, debiendo presentar oportunamente al Pleno el informe que corresponda. **Punto nueve punto tres.**
5 **ESCRITO DE INCONFORMIDAD SOBRE RESULTADO DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL II-DOS MIL**
6 **DOCE, REMITIDO POR LA LICENCIADA EDITH HAYDEE GODOY DE JIMÉNEZ, MAGISTRADA**
7 **PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE MENORES DE LA SECCIÓN DE OCCIDENTE.** El Secretario Ejecutivo,
8 somete a consideración la nota suscrita por la licenciada Edith Haydee Godoy de Jiménez, Magistrada
9 Presidenta de la Cámara de Menores de la Sección de Occidente, departamento de Santa Ana, fechada y
10 recibida el uno de los corrientes, por medio de la cual manifiesta que el día treinta y uno de enero de dos mil
11 trece, recibió la certificación del resultado de su desempeño, correspondiente al proceso de Evaluación No
12 Presencial II-Dos mil doce, que comprende el período del uno de enero al treinta y uno de junio de dos mil
13 doce, juntamente con el dictamen respectivo, según acuerdo de Pleno tomado en el punto doce punto tres
14 de la Sesión uno-dos mil trece; al respecto, la referida funcionaria expresa que hay un error en el resultado,
15 por lo que solicita se le rectifique la nota de la evaluación. De igual manera solicita que se le devuelva la
16 nota de justificación por inasistencia a un curso, que oportunamente dirigió a la Dirección de la Escuela de
17 Capacitación Judicial, que tiene el sello original de recibido, la cual adjunta a su petición. Los Señores
18 Consejales luego de revisar, analizar y estudiar la solicitud presentada por la Magistrada licenciada Edith
19 Haydee Godoy de Jiménez, estiman que es improcedente la solicitud de rectificación de la nota de
20 evaluación, porque de conformidad con lo establecido en el artículo setenta y dos de la Ley del Consejo
21 Nacional de la Judicatura, en relación con el artículo ciento uno literal c) de su Reglamento, debe recurrir a
22 la Corte Suprema de Justicia y no al Consejo. El Pleno, **ACUERDA: a)** Denegar la solicitud de la licenciada
23 Edith Haydee Godoy de Jiménez, Magistrada Presidenta de la Cámara de Menores de la Sección de
24 Occidente, departamento de Santa Ana, debido a que no es procedente la rectificación solicitada, de
25 conformidad con lo establecido en el artículo setenta y dos de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura,
26 en relación con el artículo ciento uno literal c) de su Reglamento, quedándole a la funcionaria su derecho de
27 ejercer las acciones pertinentes ante la instancia correspondiente; **b)** Instruir al Secretario Ejecutivo, para
28 que devuelva a la funcionaria mencionada, la nota original de inasistencia a un curso, que presentó anexo a
29 su escrito; y **c)** Comunicar el presente acuerdo a la licenciada licenciada Edith Haydee Godoy de Jiménez,
30 Magistrada Presidenta de la Cámara de Menores de la Sección de Occidente, para los efectos
31 consiguientes. **Punto nueve punto cuatro. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL**

Pleno CNJ - Acta 05-2013
06 de febrero de 2013

1 **SOLICITA AUTORIZAR EL DESARROLLO DEL TALLER DE VALIDACIÓN DEL MÓDULO DEL CURSO**
2 **DE DERECHO CIVIL Y MERCANTIL.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el
3 Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, en su calidad de Director en Funciones Ad-honorem
4 de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, con referencia ECJ-D-cero sesenta
5 y uno/trece, de fecha uno de febrero de dos mil trece, en la que solicita autorizar la incorporación, en la
6 programación de actividades de la Escuela correspondiente al primer trimestre del año en curso, el Taller de
7 Validación del Módulo del Curso de Derecho Civil y Mercantil, que estaría a cargo de la capacitadora doctora
8 Delmy Ruth Ortiz Sánchez y que se llevaría a cabo el lunes dieciocho de febrero del año en curso, en
9 horario de las ocho a las diecisiete horas, en el edificio principal de este Consejo, siendo los destinatarios,
10 capacitadores del Área de Derecho Privado y Procesal y personal de este Consejo. Agrega que el módulo a
11 validar, corresponde al próximo curso a impartirse a los capacitandos que están recibiendo el “Diplomado
12 sobre las Actuaciones de los/las Jueces/zas de Paz. El Pleno, **ACUERDA: a)** Autorizar la incorporación, en
13 la programación de actividades de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”,
14 correspondiente al primer trimestre/trece, el Taller de Validación del Módulo del Curso de Derecho Civil y
15 Mercantil, a cargo de la capacitadora doctora Delmy Ruth Ortiz Sánchez, el cual se llevará cabo el
16 dieciocho de febrero del año en curso, en horario de las ocho a las diecisiete horas, en el edificio principal de
17 este Consejo, siendo los destinatarios, capacitadores del Área de Derecho Privado y Procesal y personal de
18 este Consejo; y **b)** Encontrándose presente el Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón,
19 Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”,
20 quedó debidamente notificado de este acuerdo. **Punto nueve punto cinco. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE**
21 **CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA AUTORIZAR LA SUSTITUCIÓN DE UNA CAPACITADORA.** El
22 Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el Consejal licenciado Santos Cecilio
23 Treminio Salmerón, con referencia ECJ-D-cero ochenta y dos/trece, de fecha uno de febrero de los
24 corrientes, mediante la cual solicita autorizar el cambio de la capacitadora licenciada Silvia Guadalupe
25 Barrientos Escobar, por el licenciado Juan Humberto Campos Montoya, en el desarrollo del curso
26 denominado “El Estado Familiar y el Derecho a la Identidad”, programado para los días ocho, nueve, quince
27 y dieciséis de febrero de dos mil trece, en la sede del Consejo en la ciudad de San Miguel. La solicitud de
28 cambio obedece a que la capacitadora Silvia Guadalupe Barrientos Escobar, mediante llamada telefónica
29 informó que por razones de duelo le es imposible impartir el curso; por su parte el licenciado Juan Humberto
30 Campos Montoya, manifestó su disponibilidad para atender dicho curso. El Pleno, **ACUERDA: a)** Autorizar
31 la sustitución de la capacitadora licenciada Silvia Guadalupe Barrientos Escobar, por el licenciado Juan

Pleno CNJ - Acta 05-2013
06 de febrero de 2013

1 Humberto Campos Montoya, en el desarrollo del curso denominado “El Estado Familiar y el Derecho a la
2 Identidad”, manteniéndose las fechas, horarios, sede y destinatarios originalmente aprobados; y b)
3 Encontrándose presente el Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones
4 Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, quedó debidamente
5 notificado de este acuerdo. **Punto nueve punto seis. SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA INFORME**
6 **SOBRE PROFESIONALES QUE SOLICITAN SER CONSIDERADOS EN TERNAS.** El Secretario Ejecutivo,
7 presenta la lista de profesionales que durante el período comprendido del veintiocho de enero al uno de
8 febrero del presente año, solicitaron al Honorable Pleno del Consejo, ser considerados para integrar ternas,
9 la cual fue enviada oportunamente por correo electrónico a cada uno de los Señores Consejales. El Pleno,
10 **ACUERDA:** Tener por recibido el listado de profesionales que durante el período comprendido del
11 veintiocho de enero al uno de febrero del presente año, solicitaron al Pleno ser considerados para integrar
12 ternas. **Punto nueve punto siete. LICENCIADA FRANCIS ELIZABETH VAQUERO CHÁVEZ,**
13 **COORDINADORA DEL ÁREA PENAL DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL, REMITE INFORME**
14 **EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO OCHO PUNTO SEIS DE LA SESIÓN CUARENTA Y SIETE-DOS MIL DOCE.**
15 El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por la licenciada Francis Elizabeth Vaquero
16 Chávez, Coordinadora del Área Penal de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón
17 Castrillo”, fechada y recibida el uno de febrero del año en curso, mediante la cual en cumplimiento al punto
18 ocho punto seis de la sesión cuarenta y siete-dos mil doce, celebrada el cinco de diciembre del año recién
19 pasado, presenta la ampliación de informe sobre la Misión Oficial que le fue encomendada para participar en
20 el Taller de Validación de los Modelos Regionales de Tipos Sustantivos y Procesales, relacionados con el
21 crimen organizado, que se llevó a cabo en la ciudad de Antigua Guatemala, República de Guatemala, los
22 días ocho y nueve de octubre del año recién pasado, en el marco del Proyecto de Armonización de la
23 Legislación Penal contra el Crimen Organizado en Centroamérica, COMJIB-SICA. Los Señores Consejales
24 advierten la forma tardía en que la licenciada Francis Elizabeth Vaquero Chávez, Coordinadora del Área
25 Penal de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, ha dado cumplimiento a los
26 acuerdos de Pleno relacionados en este punto, ya que el evento para el que se le encomendó la misión
27 oficial, se llevó a cabo los días ocho y nueve de octubre de dos mil doce, pero fue hasta el veintinueve de
28 noviembre del mismo año que presentó el informe respectivo, siendo conocido por el Pleno en el punto ocho
29 punto seis del acta cuarenta y siete dos mil doce, celebrada el cinco de diciembre de dos mil doce, acuerdo
30 que le fue debidamente notificado el día trece de diciembre del año recién pasado; en el que se le instruyó
31 para que ampliara el informe y que emitiera su opinión sobre el contenido de los instrumentos validados en

Pleno CNJ - Acta 05-2013
06 de febrero de 2013

1 el evento en el que participó; sin embargo, fue hasta el primero de los corrientes que presentó el nuevo
2 informe que se le había requerido. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el informe presentado por la
3 licenciada Francis Elizabeth Vaquero Chávez, Coordinadora del Área Penal de la Escuela de Capacitación
4 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" y por cumplido el punto ocho punto seis de la sesión cuarenta y
5 siete-dos mil doce; b) Prevenir a la licenciada Francis Elizabeth Vaquero Chávez, Coordinadora del Área
6 Penal de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" que a los acuerdos del Pleno
7 les dé cumplimiento con el celo y diligencia que corresponde, dentro del plazo razonable y no en forma
8 tardía como es el caso de los puntos relacionados en este acuerdo; y c) Encontrándose presente el Consejal
9 licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de
10 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", quedó debidamente notificado de este acuerdo, el
11 cual debe comunicarse también a la licenciada Francis Elizabeth Vaquero Chávez, para los efectos
12 consiguientes. Se hace constar que el Consejal licenciado Luis Enrique Campos Díaz, se retiró de la sesión
13 por razones de salud. **Punto nueve punto ocho. JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y**
14 **DESARROLLO REMITE INFORME EN CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS OCHO PUNTO SEIS Y OCHO**
15 **PUNTO SIETE DE LA SESIÓN CUARENTA Y NUEVE-DOS MIL DOCE.** El Secretario Ejecutivo, somete a
16 consideración las notas suscritas por el licenciado Nelson Ulises Martínez Guzmán, Jefe de la Unidad
17 Técnica de Planificación y Desarrollo, con referencias UTPD/SE/cero cuatro y cero seis/dos mil trece, de
18 fechas treinta y treinta y uno de enero del presente año, en las que manifiesta que en cumplimiento de los
19 puntos ocho punto seis y ocho punto siete de la sesión cuarenta y nueve-dos mil doce, celebrada el
20 dieciocho de diciembre del año recién pasado, ha llevado a cabo el estudio de los informes presentados por
21 la Secretaría Ejecutiva, sobre el cumplimiento de las tarea tres y uno de la Programación Estratégica
22 Institucional dos mil doce, que están relacionadas con la ejecución del Plan de Capacitación a empleados
23 del Consejo y la supervisión del trabajo de las unidades que tienen a su cargo la modernización institucional,
24 respectivamente, por lo que dichos informes fueron analizados junto con la documentación anexa, llegando
25 a la conclusión de que con la presentación de los informes, la Secretaría Ejecutiva cumple con los objetivos
26 programados. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido los informes presentados por el licenciado Nelson
27 Ulises Martínez Guzmán, Jefe de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo y por cumplidos los
28 acuerdos contenidos en los puntos ocho punto seis y ocho punto siete de la sesión cuarenta y nueve-dos
29 mil doce, celebrada el dieciocho de diciembre de dos mil doce; b) Tener por cumplido por parte de la
30 Secretaría Ejecutiva, la ejecución de las tareas uno y tres de la programación estratégica institucional, dos
31 mil doce; y c) Comunicar el presente acuerdo al Jefe de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo y al

Pleno CNJ - Acta 05-2013
06 de febrero de 2013

1 Jefe de Auditoría Interna, para los efectos consiguientes. **Punto diez. VARIOS. Punto diez punto uno.**
2 **AUDIENCIA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS JUZGADOS CIVILES Y**
3 **MERCANTILES DE SAN SALVADOR.** El señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, dio una
4 cordial bienvenida al licenciado Juan Baudilio Torres Solano, Presidente de la Comisión de Asuntos
5 Administrativos de los Juzgados Civiles y Mercantiles de San Salvador y a sus acompañantes licenciadas
6 Yesenia Ivette González Otero, Ana Cecilia Suria Delgado, María Elena Conde, María Ángela Miranda
7 Rivas, Patricia Ivonne Inglés Aquino, Karina Jeannette Martínez Guevara, Karla Regina Murcia y licenciados
8 Nelson Palacios Hernández y José Danilo Escobar Miranda, cediéndole la palabra al licenciado Juan
9 Baudilio Torres Solano, quien manifestó que desde el día uno de julio de dos mil diez, fecha en que entraron
10 en funcionamiento los Juzgados Civiles y Mercantiles de San Salvador, se han dado problemas relacionados
11 con la distribución equitativa de expedientes, por fallas en el sistema informático, lo cual ha generado una
12 desigualdad en el trabajo de cada tribunal, lo que afecta la tramitación de los procesos y consideran que es
13 necesario que exista una correspondencia entre la carga real y la que se consigna en los informes de
14 gestión, ya que las ejecuciones forzosas y diligencias preliminares no se reflejan en la carga efectiva que
15 desarrollan los tribunales. En relación a lo anterior, pidió buscar una solución adecuada, ya que el Consejo
16 Nacional de la Judicatura y el Órgano Judicial están trabajando en la búsqueda de la correcta administración
17 de justicia. La exposición del licenciado Torres Solano, fue ampliada por las licenciadas Patricia Ivonne
18 Inglés Aquino, Yesenia Ivette González Otero, María Ángela Miranda Rivas, Karina Jeannette Martínez
19 Guevara, licenciado Nelson Palacios Hernández y licenciada María Elena Conde. El Señor Presidente
20 licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía y los Señores Consejales licenciado Santos Cecilio Treminio
21 Salmerón, licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento, licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández
22 y licenciado Alcides Salvador Funes Teos, agradecieron la visita y manifestaron que coincidían en varias de
23 las inquietudes expresadas por los señores jueces y que oportunamente se les iba a invitar a un taller, para
24 que juntamente con los Evaluadores Judiciales, pudieran analizar los aspectos que se podrían mejorar en el
25 Manual de Evaluación de Jueces y Magistrados de Cámaras de Segunda Instancia. El Pleno, **ACUERDA:**
26 Tener por evacuada la audiencia concedida a la Comisión de Asuntos Administrativos de los Juzgados
27 Civiles y Mercantiles de San Salvador. **Punto diez punto dos. SOLICITUD DEL LICENCIADO JAVIER**
28 **ROLANDO ALVARADO ALVARADO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota de fecha seis
29 de febrero de dos mil trece, suscrita por el licenciado Javier Rolando Alvarado Alvarado, quien manifiesta,
30 que ya no está interesado en ser seleccionado para integrar la terna de Juez de Paz propietario de Agua
31 Caliente, departamento de Chalatenango, pero solicita que se le tome en cuenta para integrar terna para

Pleno CNJ - Acta 05-2013
06 de febrero de 2013

1 ocupar el puesto de Juez Propietario de Familia, ya que es el Juez Suplente del Juzgado de Familia de San
2 Marcos, departamento de San Salvador, y su experiencia y formación académica es en materia de familia.
3 El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la nota de fecha seis de febrero de dos mil trece, suscrita por el
4 licenciado Javier Rolando Alvarado Alvarado y aceptar su solicitud de ser excluido del listado de candidatos
5 para integrar ternas de Jueces de Paz y remitir copia a la Unidad Técnica de Selección, para los efectos
6 pertinentes. **Punto diez punto tres. EL LICENCIADO JOSÉ EFRAÍN GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, SOLICITA**
7 **LICENCIA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito por el licenciado Mario
8 Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia GG/SE/cero setenta y dos/trece, de fecha cinco
9 de febrero de dos mil trece, por medio del cual presenta la solicitud de licencia sin goce de sueldo del
10 licenciado José Efraín Gutiérrez Martínez, Coordinador de Evaluación de la Unidad Técnica de Evaluación,
11 por el período comprendido del uno al veintiocho de febrero del presente año, para cumplir el llamamiento
12 de la Corte Suprema de Justicia, en el sentido de que en su calidad de Juez Suplente, ocupe el cargo de
13 Juez de Menores de San Francisco Gotera, departamento de Morazán, durante el período señalado.
14 Agrega, que habiéndose iniciado la Evaluación Presencial I-dos mil trece, la Gerencia General, califica de
15 urgente la sustitución del licenciado José Efraín Gutiérrez Martínez, recurriendo para ello al banco de
16 aspirantes, tal como lo indica la Norma catorce punto dos Capítulo III- Normas del Manual de Reclutamiento
17 y Selección de Aspirantes a Ingresar al Consejo Nacional de la Judicatura en Calidad de Empleados; en
18 vista de lo anterior, el Departamento de Recursos Humanos ha seleccionado tres candidatos del Banco de
19 Aspirantes, quienes después de haber realizado el análisis curricular, considera que reúnen los requisitos de
20 educación y experiencia previa requerida para el desempeño del cargo, de cuyos resultados deriva la
21 siguiente propuesta: licenciada María Catalina Núñez de Hernández, licenciada Jackeline Arely Ruano de
22 Alonso y licenciada Nuria Elizabeth Serrano Alguera. Los Señores Consejales al analizar la solicitud de
23 permiso presentada por el licenciado José Efraín Gutiérrez Martínez, determinaron que es procedente
24 concederlo y tomando en consideración que el día cuatro de los corrientes se inició el proceso de evaluación
25 presencial I-dos mil trece, estiman conveniente aprobar la calificación de urgente del licenciado Mario
26 Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, para ocupar el cargo del licenciado Gutiérrez Martínez, en
27 forma temporal e interina y nombrar en su lugar a la licenciada Nuria Elizabeth Serrano Alguera, por llenar
28 los requisitos y tener la experiencia en dicho cargo. El Pleno, en razón que la licencia está avalada por el
29 Gerente General y la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, de conformidad al artículo noventa y dos de
30 las Disposiciones Generales de Presupuestos, artículo veintidós literales m) y o) de la Ley del Consejo Nacional
31 de la Judicatura, artículo cinco literal g) del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, en

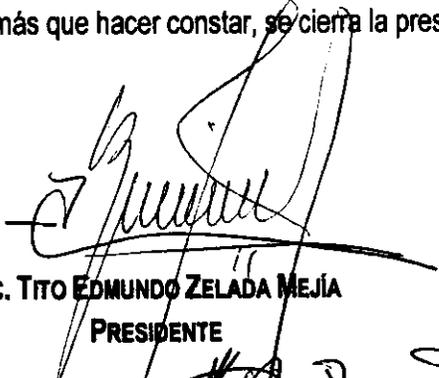
06 de febrero de 2013

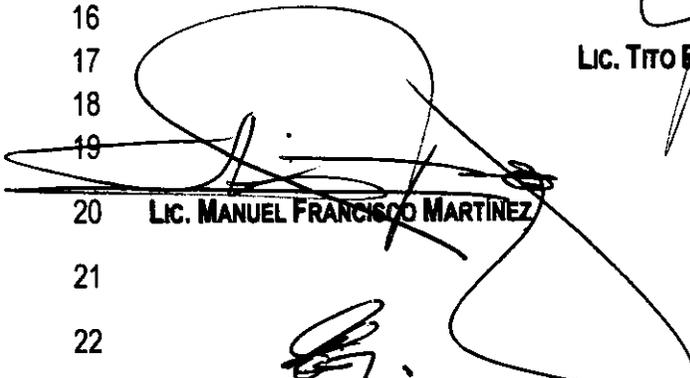
1 relación con el artículo veintitrés del Reglamento Interno de Trabajo del Consejo Nacional de la Judicatura,
2 artículo duodécimo inciso primero de la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos
3 y Capítulo III, Norma catorce punto dos del Manual de Reclutamiento y Selección de Aspirantes a Ingresar al
4 Consejo Nacional de la Judicatura, **ACUERDA:** a) Conceder licencia sin goce de sueldo, por motivo
5 personal, al licenciado José Efraín Gutiérrez Martínez, Coordinador de Evaluación, de la Unidad Técnica de
6 Evaluación, por el período comprendido del uno al veintiocho de febrero del presente año; quien se
7 encuentra nombrado por Ley de Salarios, en la Partida trece, Subnúmero uno, Unidad Presupuestaria cero
8 dos- Selección y Evaluación, Línea de Trabajo cero uno- Evaluación de Magistrados y Jueces; b) Aprobar la
9 calificación de urgente de la contratación temporal e interina del cargo de Coordinador de Evaluación de la
10 Unidad Técnica de Evaluación, tal como lo señala el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente
11 General, en su memorando con referencia GG/SE/cero setenta y dos/trece, de fecha cinco de febrero de dos
12 mil trece; c) Nombrar en forma temporal e interina a la licenciada Nuria Elizabeth Serrano Alguera, durante
13 el período comprendido del siete al veintiocho de febrero de dos mil trece, en la plaza por Ley de Salarios,
14 en que se encuentra nombrado el licenciado José Efraín Gutiérrez Martínez, para desempeñar el cargo de
15 Coordinador de Evaluación de la Unidad Técnica de Evaluación, porque cumple con el perfil para
16 desempeñar dicho cargo y forma parte del banco de aspirantes existente en el Departamento de Recursos
17 Humanos, cuyo salario será cancelado con fondos del Presupuesto del Consejo; y d) Comunicar el presente
18 Acuerdo al Gerente General, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, Jefe del Departamento de
19 Evaluación, al licenciado José Efraín Gutiérrez Martínez y a la licenciada Nuria Elizabeth Serrano Alguera,
20 para los efectos consiguientes. **Punto diez punto cuatro. SISTEMA DE INTEGRACIÓN**
21 **CENTROAMERICANA-SICA, INVITA A PARTICIPAR EN EVENTO.** El Secretario Ejecutivo, somete a
22 consideración el correo electrónico del Centro de Capacitación Judicial para Centroamérica y El Caribe,
23 suscrito por la señora Rebeca Guardia Morales, Encargada de Asuntos Académicos, por medio del cual con
24 instrucciones del doctor Marvin Carvajal, invita a participar en el Taller Regional de Validación a nivel
25 Técnico de Diagnósticos de Capacitación de Cortes Supremas de Justicia de
26 Centroamérica, que se llevará a cabo el catorce y quince de febrero del presente año, en San José, Costa
27 Rica. La Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA) cubrirá los gastos
28 correspondientes de traslado aéreo, hospedaje, alimentación y transporte interno. El Pleno, en base al
29 artículo veintidós literal o) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y artículo cinco literal o) del
30 Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, **ACUERDA:** a) Designar al Consejal
31 licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, para que participe en el Taller Regional de Validación a nivel

06 de febrero de 2013

1 Técnico de Diagnósticos de Capacitación de Cortes Supremas de Justicia de
2 Centroamérica, que se llevará a cabo el catorce y quince de febrero del presente año, en San José, Costa
3 Rica; b) Conceder Misión Oficial al Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, y autorizar el
4 pago de viáticos complementarios y los demás gastos que le correspondan conforme al Reglamento de
5 Viáticos del Consejo Nacional de la Judicatura, los cuales serán cancelados con fondos del presupuesto del
6 Consejo Nacional de la Judicatura; debido a que la organización anfitriona se hará cargo de los gastos de
7 pasaje aéreo, hospedaje, alimentación y el transporte interno, durante los días del evento; y c)
8 Encontrándose presente el Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, quedó debidamente
9 notificado de este acuerdo, el cual debe comunicarse también al Gerente General, a la Jefa de la Unidad
10 Financiera Institucional y a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, para los efectos
11 correspondientes. Así concluida la agenda, el Señor Presidente, dio por finalizada la sesión a las quince
12 horas de este mismo día y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.

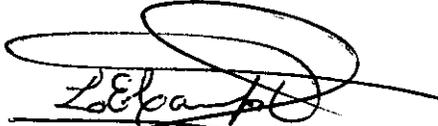
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

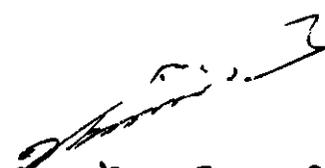

LIC. TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA
PRESIDENTE

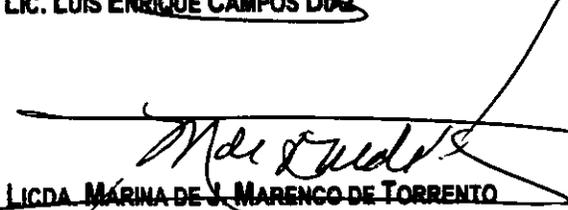

LIC. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ

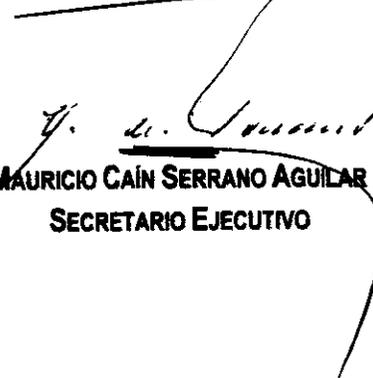

LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS


LIC. JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ


LIC. LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ


LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN


LICDA. MARINA DE J. MARENGO DE TORRENTO


MAURICIO CAÍN SERRANO AGUILAR
SECRETARIO EJECUTIVO